LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 520 Ejemplares
80 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII | Managua, Viernes 10 de Noviembre de 2023 | No. 204

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Licitación Selectiva No. LS 13-2023.....11112

Resolución Ministerial No. 20-2023.....11112

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Licitación Selectiva No. MHCP-DAC-LS-025-10-2023.....11114

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Resolución Ministerial No. 193-2023.....11114

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Licitación No. 06-2023.....11117

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Modificación No. 37 al PAC 2023.....11117

Convocatorias.....11118

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Licitación Selectiva No. 37-2023.....11119

Licitación Selectiva No. 38/2023.....11119

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Licitación Selectiva No. BCN-23-55-23.....11120

Licitación Selectiva No. BCN-22-56-23.....11120

Estados Financieros.....11121

COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Resolución No. CD-CONAMI-021-01AGO31-2023.....11125

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resolución No. RPNDAPS-LITC-TTC-0118-2023.....11126

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....11127

UNIVERSIDADES

Bluefields Indian & Caribbean University
Licitación Selectiva No. 03-2023.....11127

Títulos Profesionales.....11128

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2023-03311 – M. 43693761 – Valor C$ 95.00

CONVOCATORIA
LICITACION SELECTIVA No. LS 13-2023
Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 aires acondicionados Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y Hielera

1) En cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 20-2023, emitida por la Máxima Autoridad del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), publicada en La Gaceta Diario Oficial de fecha diez de noviembre del año dos mil veintitrés, la División de Adquisiciones del MINREX, invita a las personas naturales, personas jurídicas, públicas o privadas, inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar Ofertas en el procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 13-2023 Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y Hielera, cuya finalidad pública es garantizar el buen funcionamiento de las diferentes unidades de aires acondicionados y garantizar una correcta climatización en las diferentes oficinas y salones para crear un ambiente agradable de trabajo, y la hielera para garantizar su buen funcionamiento en la producción de hielo, que es utilizado en el consumo del personal del MINREX y en las atenciones de las actividades protocolarias.

2) El Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y Hielera a contratar, iniciará un día posterior a la firma de la Orden de Compra y Contrato respectivo. La vigencia del contrato será 12 meses, pudiendo ser prorrogable

3) Los posibles oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni., notificando a la División de Adquisiciones para su inclusión en las etapas de la referida Licitación.

4) En caso que los Oferentes requieran obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en documento impreso, deberán solicitarlo en la División de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio, costado sur oeste de las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa presentación del recibo oficial de caja emitido por la Oficina de Tesorería del MINREX, por el monto de C$100.00 (Cien córdobas netos), en concepto de pago del PBC a nombre del Oferente interesado, este monto no es reembolsable. **El PBC estará a disposición de los posibles Oferentes en fecha 13 de noviembre del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.** en caso de su compra.

5) La reunión para recepcionar las **aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones** se realizará el día **14 de noviembre del 2023 a las 10:00 a.m.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África Oceanía, ubicado en el Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6) La oferta deberá **redactarse en idioma español,** expresando los precios en moneda nacional, y entregarse en la División de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicadas de donde fue el Cine González 1c. Sur, a más tardar a las **10:00 a.m. el día 21 de noviembre del 2023. LA ADJUDICACION SERÁ EN MONEDA CÓRDOBA Y TOTAL.** Las ofertas serán abiertas de manera pública el día 21 de noviembre del 2023 a las 10:00 a.m., en presencia de los Representantes del MINREX, los Oferentes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la Sala de Juntas de la Dirección de Asia, África y Oceanía, ubicado en el edificio del MINREX.

7) Las ofertas entregadas después de la hora y fecha indicadas en el numeral 6 de esta convocatoria no serán recepcionadas, serán devueltas.

8) Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere, el MINREX podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto 75-2010 del Reglamento General a la Ley No. 737.

9) Los oferentes deberán incluir una **Garantía de Seriedad de Oferta,** la que consiste en una fianza o garantía bancaria emitida por Institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de otras Entidades Financieras equivalente al 1% del monto total de lo ofertado en la cual deberá expresar que la oferta **será válida por un periodo de 60 días prorrogables a 30 días adicionales y el monto de la Oferta, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores;** de acuerdo a circular Administrativa DGE/UN/08-2015, emitida por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

10) El contrato suscrito para **el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y Hielera**, será financiado con fondos proveniente del Presupuesto General de la República del periodo Presupuestario años 2023 y 2024.

11) Las Normas y Procedimientos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", el Decreto No. 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737" y la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

(f) Cra. Ingérmina Cruz M., Responsable División de Adquisiciones MINREX.

Reg. 2023-03312 – M. 43693761 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 20-2023
INICIO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. LS 13-2023
ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 104 SPLITS, 05 CENTRALES DE AIRES ACONDICIONADOS Y 01 HIELERA.

La suscrita en uso de las facultades que le confieren: el Acuerdo Presidencial No. 192-2023 publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 169 de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", el Decreto No. 75-2010 "Reglamento General a la Ley No. 737" y sus Reformas y la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

CONSIDERANDO

I

Que es un deber de la Administración Pública garantizar la transparencia en todos los procedimientos de contratación en un marco de Legalidad, Seguridad Jurídica y Debido Proceso, permitiendo la aplicación efectiva de los principios que regulan los procesos de Contratación Administrativa establecidas en la Ley No. 737 y su Reglamento General, tendientes a elegir a los proveedores particulares, que proveerán a esta Institución de los bienes y servicios que necesite; adquiriéndolos con la calidad y al precio más conveniente al interés general.

II

Que a solicitud de la Oficina de Servicios Generales del MINREX, mediante modificación debidamente autorizada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente periodo Presupuestario de esta Institución; **se incluyó la Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y 01 Hielera,** con asignación presupuestaria hasta por el monto de **C$644,489.00 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve córdobas),** cuya Contratación tiene como finalidad pública, garantizar el buen funcionamiento de las diferentes unidades de aires acondicionado y garantizar una homogénea climatización en las diferentes oficinas y salones para crear un ambiente agradable de trabajo así como mantener en óptimas condiciones la hielera del MINREX.

III

Que la ejecución de esta contratación está garantizada con fondos procedentes del Presupuesto General de la República del período presupuestario del año dos mil veintitrés y programación del año dos mil veinticuatro.

IV

Que el valor estimado de esta contratación se tomaron en cuenta los costos, los tributos, los derechos, las obligaciones y cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la misma; por lo que de conformidad a lo establecido en el Arto. 27 Numeral 1) literal b) y Arto. 52 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Arto. 70 literal b) del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737, la modalidad que corresponde a esta Contratación es Licitación Selectiva.

V

Que de conformidad al Arto. 54 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, del Arto. 85 del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el Arto. 21 párrafo segundo de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación, a esta Máxima Autoridad le corresponde dar inicio al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 13-2023, mediante Resolución motivada.

POR TANTO

Con base y fundamento en las Consideraciones antes expuestas y a las facultades que le confieren las Leyes y Normas antes citadas y conforme lo dispuesto en el Arto. 54 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y el Arto. 21 de la Normativa Procedimental de Licitación.

RESUELVE:

PRIMERO: **Dar Inicio** al procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 13-2023 para la Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Split, 05 Centrales de Aires Acondicionados y 01 Hilera, cuya contratación tiene como finalidad Pública garantizar el buen funcionamiento de las diferentes unidades de aires acondicionado y garantizar una homogénea climatización en las diferentes oficinas y salones para crear un ambiente agradable de trabajo así como mantener en óptimas condiciones la hielera del MINREX.

SEGUNDO: Se autoriza la Disponibilidad Presupuestaria hasta por el monto de **C$644,489.00 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve córdobas).**

TERCERO: Conformar y Designar al Comité de Evaluación, de acuerdo al Arto. 15 de la Ley No. 73 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y los Artos. 31, 32, 33 y 34 del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. Este Comité estará integrado por tres miembros, presidido por la Responsable de la División de Adquisiciones e integrado de la siguiente manera:

1. Cra. Ingérmina Cruz Méndez, Resp. División de Adquisiciones, Presidenta.
2. Cra. Maryuri de los Angeles Jiron Peña, Asesora Legal División de Asesoría Legal, Miembro.
3. Cro. Axel Danilo Hernández Hernández, Oficial de Transporte, experto en la materia a contratar, Miembro.

CUARTO: El Comité de Evaluación estará a cargo de

dar apertura pública, evaluar, calificar y recomendar la(s) oferta(s) presentadas en el procedimiento de Licitación, con base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y leyes de la materia, debiendo levantar Acta en cada etapa del procedimiento, quedando registradas en Expediente y se les dará copia a los Oferentes respectivos.

QUINTO: Se orienta levantar un expediente Administrativo con el propósito de registrar todas las actuaciones que se realicen y dejar Constancia expresa de esta Resolución en dicho expediente.

SEXTO: Esta Contratación deberá desarrollarse conforme los principios generales, requisitos previos, derechos y obligaciones de las partes, los controles, Régimen de Prohibiciones y Sanciones previstas en la Ley de la materia.

SÉPTIMO: El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado para la **Adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 104 Splits, 05 Centrales de Aires Acondicionados y 01 Hilera,** es el documento que establece las condiciones jurídicas, económicas y técnicas al que debe ajustarse el Procedimiento Licitatorio, la adjudicación y formalización del Contrato inclusive.

OCTAVO: La presente Resolución surte efectos a partir de esta fecha y sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Comuníquese a los interesados y Responsable de garantizar este Procedimiento.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. (F) **Cra. Yaosca Calderón Martín., Ministra Asesora Administrativa Financiera.**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Reg. 2023-03310 – M. 43691007 – Valor C$ 95.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

AVISO DE LICITACIÓN

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento al art. 33, de la Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (LCASP) y arts. 98 y 99 del Reglamento General a la Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Proceso	**LICITACIÓN SELECTIVA NO. MHCP-DAC-LS-025-10-2023**
Objeto de la Contratación	Programas de informática (Sofware)
Municipio	Managua
Dirección para obtener el PBC	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este.
Valor del Documento	C$ 100.00 (Cien Córdobas Netos)
Lugar y fecha para la recepción y apertura de ofertas	Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 22 de noviembre del año 2023 a las 10:00 a.m. y a las 10:30 a.m. del mismo día se desarrollará la sesión del Comité de Evaluación para la Recepción y Apertura de Ofertas.

Esta adquisición será financiada con fondos del Tesoro.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC), será ingresado y publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 10 de noviembre del año 2023 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, a partir del día 10 de noviembre hasta el 21 de noviembre del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m., en las oficinas de Tesorería de la División General Administrativa Financiera (DGAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuadras al este, previo pago en efectivo no reembolsable.

Managua, 10 de noviembre del 2023. (f) **Rosa Ramona Sánchez Gaitán**, Directora División de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2023-03243 – M. 42976839 – Valor C$ 475.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 193 - 2023

DECLARACIÓN DE RESERVA SILVESTRE PRIVADA "LAS NUBES"

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), Dirección Superior. en la ciudad de Managua, a las cuatro de la tarde de día viernes dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés.

VISTOS RESULTAS

Vista solicitud presentada en fecha tres de julio del año dos mil veintitrés, a las cuatro de la tarde, para la Declaración de Reserva Silvestre Privada, en el sitio ubicado en la comarca La Gateada, Municipio Villa Sandio, departamento de Chontales; ***Rola en Expediente***: Solicitud presentada ante la Delegación Territorial del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en el Departamento de Chontales, por la ciudadana **Dominga Aguilar Duarte**, con cédula de identidad nicaragüense número uno, dos, cuatro, guion, uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, guion, cero, cero, cero, cero letra L (124-130469-0000 L), requiriendo al Ministerio la Declaración como Reserva Silvestre Privada de un área de ***dieciséis punto cincuenta hectáreas (16.50 Ha), equivalentes a veintitrés puntos cuarenta y tres manzanas (23.43 Mzn)*** de terreno de la finca denominada "Las Nubes", ubicada en la comarca La Gateada, Municipio Villa Sandio, departamento de Chontales; acreditando la titularidad conforme a Testimonio Escritura Número Treinta y Cinco. Compra y Venta de Bien Inmueble; autorizada en la ciudad de Juigalpa, a las diez y quince minutos de la mañana del día veintitrés de agosto del año dos mil cinco, *e inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Chontales bajo el No. 22384, Asiento 2°, Folio 257, Tomo 317*; **Acta de Inspección** realizada en fecha once de julio del año dos mil veintitrés a las nueve de la mañana, donde se levantó la información pertinente y la viabilidad de declarar el sitio como *Reserva Silvestre Privada* para la conservación de la biodiversidad; ***Informe de Inspección Técnica*** realizada por el Analista en Gestión Ambiental y Seguimiento y autorizado por la Delegada Territorial MARENA-Chontales, en el cual recomiendan la declaratoria, por obtener en la tabla valorativa un puntaje de noventa y dos (92) puntos, conforme al ***Estudio Ecológico Rápido,*** que la finca es de vocación ganadera encontrándose un área boscosa de regeneración natural aproximadamente 20 años conformando un bosque latifoliado albergando diversidad de flora y fauna; además se verifico una pendiente al 70%, el tipo de suelo del área es franco arcilloso con abundante materia orgánica; La propiedad tiene una extensión total de sesenta y cuatro hectáreas con siete mil ochocientos ochenta y siete centésimas de hectáreas (64.7887 ha), equivalente a noventa y dos manzanas (92 Mzs), de las cuales se **reconocerán un área de dieciséis punto cincuenta hectáreas (16.50 Ha), equivalentes a veinte y tres punto cuarenta y tres manzanas (23.43 Mzn),** la cual cuenta se puede constatar que la propiedad cuenta con diversidad biológica y puede prestar muchos bienes y servicios ambientales tales como: corredor biológico para las especies de fauna silvestre, sumidero de carbono, producción de oxígeno, regulación de clima, zona de conservación y recarga hídrica; entre otros; **Dictamen de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad** de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, en el cual dictamina como viable la Declaratoria de Reserva Silvestre Privada, por cumplir con los requisitos legales y técnicos, cumple con el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Ambiental para la Declaración de las Reservas Silvestres Privadas, contenido en el capítulo veinte (XX), artículos noventa y ocho y noventa y nueve (98 y 99) del Decreto No.20-2017, Sistema de Evaluación Ambiental de Permisos y Autorizaciones para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales, al contar la propiedad con variedad de biodiversidad.

CONSIDERANDO

I

Que la **Constitución Política de la República de Nicaragua** en su artículo 60 establece; Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada... debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida. Dentro del mismo cuerpo de Ley en su artículo 102 Cn establece que los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado.

II

Que es deber del **Estado de Nicaragua** y particularmente del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), apoyar e integrar a los ciudadanos y pobladores en la Gestión Ambiental, siempre que hayan cumplido con los criterios y procedimientos administrativos aprobados por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales para el reconocimiento de Reserva Silvestre Privada, según consta en el expediente que para tales efectos se lleva y administra en la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, a fin de proteger y conservar los Recursos Naturales existentes en el territorio Nacional.

III

Que habiendo obtenido ***Dictamen favorable al reconocimiento y aprobación de la propiedad rural denominada "Las Nubes", como Reserva Silvestre Privada,*** dictamen elaborado por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, mediante inspección de campo, realizada por el personal técnico y aprobado por la Delegado Territorial de la Delegación MARENA-Chontales, en la comarca La Gateada, Municipio Villa Sandio, departamento de Chontales; de conformidad a lo establecido en el capítulo veinte (XX), artículos noventa y ocho y noventa y nueve (98 y 99) del Decreto No. 20-2017, Sistema de Evaluación Ambiental de Permisos y Autorizaciones para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales; se ha constatado que la solicitud cumple con los criterios legales y técnicos establecidos, se constató que la "***Finca Las Nubes***" cuenta con diversidad biológica, y puede prestar muchos bienes y servicios ambientales tales como; corredor biológico para las especies de fauna silvestre, sumidero de carbono, producción de oxígeno, regulación de clima, zona de conservación y recarga hídrica; entre otros. Cumpliendo con los criterios técnicos y legales para su calificación como *Reserva Silvestre Privada (RSP).*

IV

Que de conformidad a las ***consideraciones contenidas en el informe de inspección técnica***, realizado en fecha once de julio del año dos mil veintitrés, por la Delegación Territorial del MARENA-Chontales; conforme a la **tabla valorativa** se le asignó un puntaje de noventa y dos (92) puntos; el área a autorizar como Reserva Silvestre Privada, constituye un corredor biológico para las especies de fauna silvestre, sumidero de carbono, producción de oxígeno, regulación de clima, zona de conservación y recarga hídrica; que la finca es de vocación ganadera encontrándose un área boscosa de regeneración natural aproximadamente 20 años conformando un bosque latifoliado albergando diversidad de flora y

fauna; además se verifico una pendiente al 70%, el tipo de suelo del área es franco arcilloso con abundante materia orgánica; Observándose **Fauna silvestre** entre ellos mamíferos, aves, reptiles, anfibios, insectos, de los animales observados podemos señalar, **Mamíferos**: mono congo, mono araña, venado, guardatinaja, guatuza, ardilla, **en aves**: zanate mexicano, paloma aliblanca, trepatronco, sensontle y **en reptiles** encontramos: boas, terciopelo, sorcuata, micas, entre otros. Las especies de **Flora** siguiente: cortez, laurel, tempisque, espavel, roble, madero negro, jiñocuabo, ceibo, palo de agua, caoba, níspero, capirote, carao, quebracho, guapinol, entre otros; elementos claves y necesarios para ser declarada como una Reserva Silvestre Privada. ; La propiedad tiene una extensión total de sesenta y cuatro punto siete mil Ochoscientos ochenta y siete hectáreas (64.7887 ha), equivalente a noventa y dos manzanas (92 Mzs), de las cuales se **reconocerán un área de dieciséis punto cincuenta hectáreas (16.50 Ha), equivalentes a veintitrés punto cuarenta y tres manzanas (23.43 Mzn)** las cuáles serán destinadas a la conservación y preservación de los Recursos Naturales; la propiedad denominada "*Finca Las Nubes*", será administrada bajo los criterios, procedimientos y Plan de Manejo debidamente aprobados por el Ministerio del Ambiente de los Recursos Naturales (MARENA), sujetos al monitoreo de acuerdo a las competencias Ministeriales contenidas en las leyes y normativas ambientales vigentes.

POR TANTO

La suscrita, en mi calidad de Ministra del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en uso de las facultades que confiere; la Constitución Política de la República de Nicaragua; Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo; Decreto No. 25-2006, Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y sus Reformas; Ley No. 217, Ley General del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales con Reformas Incorporadas, Decreto No. 01-2007, Reglamento de Áreas Protegidas; Decreto No. 20-2017, Sistema de Evaluación Ambiental de Permisos y Autorizaciones para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales y al Acuerdo Presidencial No. 139-2022, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 178 de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós; en base a las consideraciones anteriores procede a emitir la presente Resolución Ministerial.

RESUELVE

Primero: Reconocer y Aprobar. El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), reconoce y aprueba un área de dieciséis puntos cincuenta hectáreas (16.50 Ha), equivalentes a veintitrés puntos cuarenta y tres manzanas (23.43 Mnz) como **Reserva Silvestre Privada**, denominada **"Finca Las Nubes"**; propiedad de la ciudadana Dominga Aguilar Duarte, con cédula de identidad nicaragüense número uno, dos, cuatro, guion, uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, guion, cero, cero, cero, cero letras L (124-130469-0000 L).

Segundo: Coordenadas. La ***Reserva Silvestre Privada "Las Nubes"***, se encuentra ubicada en la comarca La Gateada, Municipio Villa Sandio, departamento de Chontales en las siguientes coordenadas:

ID	X	Y
1	742350	1327118
2	742340	1327070
3	742310	1327041
4	742308	1327037
5	742306	1327030
6	742353	1327020
7	742374	1327008
8	742393	1327008
9	742411	1327007
10	742433	1327015
11	742463	1327018
12	742524	1327025
13	742573	1327010
14	742610	1326975
15	742626	1326955
16	742635	1326937
17	742578	1326892
18	742619	1326854
19	742632	1326852
20	742644	1326846
21	742642	1326811
22	742655	1326798
23	742673	1326798
24	742668	1326769
25	742701	1326797
26	742726	1326799

ID	X	Y
27	742745	1326795
28	742780	1326769
29	742780	1326801
30	742846	1326812
31	742882	1326776
32	742815	1326731
33	742791	1326717
34	742765	132721
35	742729	1326696
36	742657	1326689
37	742643	1326704
38	742628	1326704
39	742640	1326678
40	742630	1326648
41	742628	1326629
42	742452	1326542
43	742360	1326692
44	742302	1326705
45	742302	1326705
46	742234	1326959
47	742183	1327046
48	742244	1327108
49	742283	1327122
50	742297	1327124
51	742350	1327118

Tercero: Términos y Condiciones. Los términos y condiciones de la **Reserva Silvestre Privada "Finca *Las Nubes*"**, serán los siguientes:

a) La dueña la Reserva Silvestre Privada tiene que elaborar y presentar un Plan Operativo Anual en un plazo de (12) meses, donde se describirán todas actividades que se realizarán en pro de la conservación de los recursos naturales de nuestra madre tierra.

b) La Delegación MARENA-Chontales será el encargado del seguimiento, control, monitoreo y cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Operativo Anual.

Cuarto: Planes Operativos. De conformidad del artículo 26, al párrafo segundo, del Decreto No. 01-2007, Reglamento de Áreas Protegidasde Nicaragua, a la ciudadana Dominga Aguilar Duarte; deberá elaborar en un plazo de doce (12) meses, el ***POA***, los que serán aprobados por el MARENA-Chontales, donde se definiran las directrices de manejo y activiades a desarrollarse en la misma, los propietarios son los resposanbles por la ejecución del Plan de Manejo, de conformidad con el artículo 26, párrafo primero del Decreto No. 01-2007, Reglamento de Áreas Protegidas.

Quinto: Incumplimiento. La falta de cumplimiento de parte de la ciudadana Dominga Aguilar Duarte, de elaborar e implementar el **POA de la Reserva Silvestre Privada Finca Las Nubes**, así como la falta de cumplimiento de las codicionantes establecidas en el resuelve tercero de la presente Resolución Ministerial, será elemento suficiente para rescindir la Resolución Ministerial, que reconoce y aprueba la propiedad como Reserva Silvestre Privada.

Sexto: Vigencia. La presente Resolución Ministerial, entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

(f) ***Heyddy Loredana Calderón Palma,*** Ministra – MARENA.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Reg. 2023-03309 – M. 43617098– Valor C$ 95.00

CONVOCATORIA
LICITACIÓN No. 06-2023
"Reacondicionamiento de la Gerencia de Ventas en Camino de Oriente".

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según Resolución No. 15-2023, invita a las personas naturales y jurídicas autorizadas en nuestro país, interesados en presentar ofertas selladas, para el reacondicionamiento de la Gerencia de Ventas en Camino de Oriente, bajo las siguientes condiciones:

1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.

2) La compra consiste en el: "Reacondicionamiento de la Gerencia de Ventas en Camino de Oriente", ubicado en el KM 6 carretera a Masaya.

3) Plazo de Ejecución: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de 3 (tres) meses calendario.

4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el Departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicada en el Edificio "B" LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA, Km.4 ½ Carretera Sur, los días 10, 13 y 14 de noviembre del año dos mil veintitrés en horario de 8:30 am a 4:00 pm.

5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central ubicada en el Edificio "B" LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA y retirar el documento en la oficina de compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.

6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el pliego de bases y condiciones, sin costo alguno, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de compras del INISER central, Km. 4 ½ Carretera Sur, PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, E-Mail jfarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.

7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en el Centro de Capacitación del INISER, en Camino de Oriente, Km 6 Carretera a Masaya, a las 10:00 am del día 30 de noviembre del año dos mil veintitrés. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada, conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

(F) Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo, Presidente Ejecutivo – INISER.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 2023-03282 – M. 43529086– Valor C$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 37 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023), contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINAN-CIAMIENTO
Línea 460	Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Filial de La Paz Centro – Departamento de León Monto estimado: C$ 87,898.32	Fondos Propios

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 1 de noviembre de 2023. (F) **NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.**

Reg. 2023-03332 – M. 43529086 – Valor C$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva No. LS-014 -2023, denominado "Adquisición de Consumibles (Tóner, Cartuchos de impresora, y Fotoconductor)."

1. *La División de Adquisiciones e Importacionesde la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario(ENACAL)a cargo de realizar* el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución de Inicio No. 014-2023, emitida por la Máxima Autoridad de ENACAL el día veinte y siete de Octubre del año dos mil veintitrés, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Adquisición de Consumibles *(Tóner, Cartuchos de impresora, y Fotoconductor)* a ser entregados en la bodega de **PAPELERIA** ubicada **en ENACAL, Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, Nicaragua,** dentro de un plazo no mayor a los **treinta días hábiles**, indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entregas, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada **con Fondos Propios**. Los oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación *www.nicaraguacompra.gob.ni.*, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se verificó que la presente contratación no se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que la norma aplicable en el desarrollo de la Licitación Selectiva No.014 -2023, denominada "Adquisición de Consumibles (*Tóner, Cartuchos de impresora, y Fotoconductor)* " es la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a.m., del día **-21 del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del *uno por ciento (1%)* del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

5. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 21 del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés,** en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(F) Natalia Avilés Herrera, Dir. División Adquisiciones e Importaciones.

Reg. 2023-03282 – M. 43529086 – Valor C$ 95.00

CONVOCATORIA

"Adquisición de Mangueras y Accesorios para Equipos Especiales Hidrojet, Hidrosuccionadores y Rotosonda"

1. La **División de Adquisiciones e Importaciones** de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitarios (ENACAL)** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva,

de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio No. **DAI/RI-LS-015-2023**, emitida por la Máxima Autoridad de ENACAL el día 30 de Octubre del año dos mil veintitrés, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **Adquisición de Mangueras y Accesorios para Equipos Especiales Hidrojet, Hidrosuccionadores y Rotosonda** a ser entregados en la bodega ubicada **en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua,** dentro de un plazo no mayor a los **60 días Calendarios**, indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entrega, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada **con Fondos Propios**. Los oferentes extranjeros pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se verificó que la presente contratación no se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que la norma aplicable en el desarrollo de la **Licitación Selectiva No. 015-2023**, denominada **"Adquisición de Mangueras y Accesorios para Equipos Especiales Hidrojet, Hidrosuccionadores y Rotosonda"** es la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones** de **ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las 10:00 a.m., del **21 de Noviembre del año dos mil veintitrés**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

4. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del *uno por ciento (1%)* del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

5. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 21 de Noviembre del año dos mil veintitrés,** en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(F) **Natalia Avilés Herrera, Directora de la División Adquisiciones e Importaciones.**

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Reg. 2023-03306 – M. 43647011– Valor C$ 95.00

EAAI
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

1.- Número del Proceso de Licitación: 37-2023.
2.- Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva.
3.-Denominada: "ELABORACION E INSTALACION DE ROTULOS PARA SEÑALIZACION TERMINAL AEREA"
4.- Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministro.

(F) **Lic. Vianca Gutiérrez,** Directora de Adquisiciones y Suministros.

Reg. 2023-03307 – M. 43647011– Valor C$ 95.00

EAAI
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único www.nicaraguacompra.gob.ni

1.- Número del Proceso de Licitación: 38/2023.

2.- Modalidad del Proceso: Licitación Selectiva.
3.- Denominada: "SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES SANITARIOS"
4.- Acceder al PBC: Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(F) **Lic. Vianca Gutiérrez,** Directora de Adquisiciones y Suministros.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2023-03296 – M. 43632983– Valor C$ 95.00

GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO OFICIAL

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a los proveedores del estado y público en general, a participar en el proceso de **Licitación Selectiva No. BCN-23-55-23, "Mantenimiento correctivo a módulos de transferencia y otros componentes de generadores eléctricos"**, cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento correctivo de plantas eléctricas, a fin de extender la vida útil de las mismas y evitar interrupción en las operaciones financieras y administrativas de la institución.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día **10 de noviembre de 2023**, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni.

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C$100.00 (cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el período del **10 de noviembre de 2023 hasta un (1) día antes de la recepción de las ofertas** y deberán de realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 06 de noviembre de 2023. (F) **Arlen Lissette Pérez Vargas**, Gerente de Adquisiciones.

Reg. 2023-03297 – M. 43632983– Valor C$ 95.00

GERENCIA DE ADQUISICIONES
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA DIARIO OFICIAL

El Banco Central de Nicaragua (BCN), en cumplimiento al artículo 33, de la Ley No 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en el proceso de **Licitación Selectiva No. BCN-22-56-23, "Productos sanitarios y de limpieza"**, cuyo objeto es garantizar el suministro de los productos sanitarios y de limpieza, a fin de mantener adecuadamente la limpieza e higiene de las diferentes áreas del BCN y sus delegaciones.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día **10 de noviembre de 2023**, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página WEB del BCN: www.bcn.gob.ni.

El pliego de bases y condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C$100.00 (cien córdobas netos), pago no reembolsable durante el período del **10 de noviembre de 2023 hasta un (1) día antes de la recepción de las ofertas** y deberán de realizar un depósito en BANPRO al número de cuenta 10023306008277, posterior presentarse a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., con la minuta original del depósito con el fin de retirar el documento de licitación.

Esta adquisición será financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.

Managua, 06 de noviembre de 2023. (f) **Arlen Lissette Pérez Vargas**, Gerente de Adquisiciones.

Reg. 2023-03298 - M. 43632983 - Valor C$ 870.00

ESTADO A

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

	ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL		
I-1	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**		198,077,036,181.72	II-1	**PASIVOS CON NO RESIDENTES**		76,416,358,301.00
	Activos de Reserva		184,138,452,131.54		**Pasivos de Reserva**		42,326,398,094.97
	Billetes y Monedas Extranjeros	21,973,009,559.59			Endeudamiento a Corto Plazo Corriente	259,189,839.70	
	Depósitos en el Exterior	4,290,746,179.01			Endeudamiento a Corto Plazo vencido	16,316,814,448.05	
	Inversiones en el Exterior	142,161,128,624.45			Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	11,077,025.67	
	Tenencias de Unidades Internacionales	13,420,691,381.36			Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	25,739,316,781.55	
	Otros Activos de Reserva	731,270,000.00					
	Tramo de Reserva en el FMI	1,561,606,387.13					
					Pasivos Externos Largo Plazo		4,846,508,112.76
	Otros Activos con no Residentes		3,007,339,339.51		Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	4,846,508,112.76	
	Intereses por Cobrar en el Exterior	2,769,967,775.00					
	Activos Diversos en el Exterior	237,371,564.51			**Otros Pasivos Externos Largo Plazo**		185,726,076.03
					Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	185,726,076.03	
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales		10,931,244,710.67		**Obligaciones con Organismos Internacionales**		29,057,726,017.24
	Aportes a Organismos Financieros Internacionales	10,931,244,710.67			Obligaciones con Organismos Internacionales	28,889,784,808.46	
					Obligaciones con otros Organismos Internacionales	167,941,208.78	

I-2	**ACTIVOS CON RESIDENTES**		**52,248,649,595.55**	II-2	**PASIVOS CON RESIDENTES**		**180,294,634,697.35**
	Metales Preciosos		95,374,973.12		**Pasivos Monetarios**		98,859,398,957.45
	Oro	85,175,446.56			Emisión Monetaria	43,879,427,128.55	
	Plata	8,772,113.47			Depósitos Monetarios	51,352,687,211.95	
	Níquel	1,427,413.09			Otros Pasivos Monetarios	236,441.68	
	Títulos y Valores Nacionales		20,547,619,332.91		Depósitos a Plazo	3,627,048,175.27	
	Títulos y Valores del Gobierno	20,189,530,814.05			**Pasivos Cuasimonetarios**		41,482,192,445.83
	Títulos y Valores Privados	8,088,518.86			Depósitos Cuasimonetarios	41,344,637,655.32	
	Títulos Valores por Reportos	350,000,000.00			Depósitos a Plazo	137,554,790.51	
	Préstamos Otorgados		618,411,265.38		**Obligaciones en Título y Valores Emitidos**		39,499,850,230.87
	Préstamos Otorgados	2,041,172,535.46			Política Monetaria	28,482,837,974.50	
	Estimación para Créditos Otorgados	(1,422,761,270.08)			Brecha por Asistencia Financiera	2,573,983,552.19	
	Propiedad Planta y Equipo		79,847,726.02		Intereses por Pagar en el Interior	645,382,845.31	
	Activos Tangibles	536,556,177.09			Obligaciones en el Interior	94,557.96	
	Depreciación Activos Tangibles	(456,708,451.07)			Emisión en Valores	7,797,551,300.91	
	Otros Activos Inmobiliarios		68,719,096.11				
	Activos disponibles para la venta	149,235.00			**Depósitos bajo Disposiciones Especiales**		27,140,855.63
	Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	68,569,861.11			Depósitos para Pago Importaciones	863,648.27	
	Intereses por Cobrar en el Interior		3,668,290,390.63		Otros Depósitos Restringidos	26,277,207.36	
	Intereses por Cobrar S/ Interior	3,761,724,777.46			**Fondos y Créditos del Gobierno Central**		23,626,686.15
	Estimación para Intereses por Cobrar	(93,434,386.83)			Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80	

			Otros Depósitos del Gobierno Central	13,513,737.35	
Otros Activos con Residentes		24,738,070.38			
			Otros Pasivos con Residentes		402,425,521.42
Fondo de Operaciones	193,170.00		Retenciones Laborales y Fiscales	131,036,781.94	
Activos Transitorios	1,459,505.61		Pasivos Diversos	271,388,739.48	
Gastos Anticipados	12,170,786.89				
Colección Artística y Numismática	10,914,607.88				
			TOTAL PASIVO		**256,710,992,998.35**
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior		27,145,648,741.00			
Otras Cuentas por Cobrar	27,651,171,357.18		**III PATRIMONIO**		
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	(505,522,616.18)		**CAPITAL**		**(6,385,307,221.08)**
			Capital y Reservas		2,208,078,373.44
			Capital Inicial	289,698,373.44	
			Aportes	1,918,380,000.00	
			Utilidad/Pérdida Acumulada		(791,231,562.28)
			Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	(2,192,203,293.43)	
			Utilidad/Pérdida del Periodo	1,400,971,731.15	
			Diferencial Cambiario Acumulado		(7,802,154,032.24)
			Diferencial Cambiario Periodos Anteriores	(8,120,265,853.15)	
			Diferencial Cambiario del Periodo	318,111,820.91	
TOTAL ACTIVO		**250,325,685,777.27**	**TOTAL PASIVO + CAPITAL**		**250,325,685,777.27**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	
Cuentas Patrimoniales y Terceros	93,138,640,299.34	Cuentas Patrimoniales y de Terceros	26,340,839,198.90
Cuentas por Contra Deudoras	26,340,839,198.90	Cuentas por Contra Acreedoras	93,138,640,299.34
TOTAL DEUDOR	**119,479,479,498.24**	**TOTAL ACREEDOR**	**119,479,479,498.24**

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad; (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación; (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

I.	**INGRESOS FINANCIEROS**		**5,603,617,849.28**
	Ingresos Financieros Devengados		3,078,498,568.26
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,854,579,226.58	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	223,919,341.68	
	Ingresos Financieros Recibidos		2,525,119,281.02
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	2,492,067,882.11	
	Intereses sobre operaciones nacionales	33,051,398.91	
II.	**GASTOS FINANCIEROS**		**3,536,566,086.37**
	Gastos Financieros Devengados		1,988,976,467.81
	Intereses sobre Operaciones Internacionales	1,388,584,443.02	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	600,392,024.79	
	Gastos Financieros Pagados		1,547,589,618.56
	Gastos Financieros Internacionales	488,466,069.69	
	Intereses sobre Operaciones Nacionales	1,059,040,903.19	
	Comisiones Pagadas	82,645.68	
	UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		**2,067,051,762.91**
III.	**INGRESOS DE OPERACIONES**		**64,396,407.18**
	Ingresos de Operaciones Recibidos		64,396,407.18
	Operaciones Internacionales	5,207,411.54	
	Operaciones Financieras	59,188,995.64	
IV.	**GASTOS DE OPERACIONES**		**788,886,270.85**
	Gastos de Operaciones Devengados		14,410,268.06
	Servicios no Personales	14,410,268.06	
	Gastos de Operaciones Pagados		774,476,002.79
	Servicios Personales	293,584,096.12	
	Servicios no Personales	138,430,606.89	
	Materiales y Suministros	9,448,103.49	

	Programas Especiales	33,626,289.82	
	Instituciones y Organismos	98,781,292.75	
	Encuestas y censos	200,605,613.72	
	UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		**(724,489,863.67)**
V.	**OTROS INGRESOS**		**60,592,757.58**
VI.	**OTROS GASTOS**		**2,182,925.67**
	UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		**1,400,971,731.15**
VII.	**DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO**		**318,111,820.91**
VIII.	**RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO**		**1,719,083,552.06**

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad; (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación; (f) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS

Reg. 2023-02903 – M. 9989000 – Valor C$ 190.00

El suscrito, Álvaro José Contreras, en calidad de Secretario del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), CERTIFICO la Resolución CD-CONAMI- 021-01AGO31-2023 aprobada en sesión ordinaria No. 12-2023 de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS. MANAGUA, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

Resolución No. CD-CONAMI-021-01AGO31-2023
De fecha 31 de agosto del 2023

CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR) EN EL REGISTRO NACIONAL DE IFIM ADSCRITO A LA CONAMI.

CONSIDERANDO:

I

Que mediante resolución con referencia **CD-CONAMI-005-03FEB25-2020,** de las once de la mañana del 25 de febrero del 2020, el Consejo Directivo de la CONAMI autorizó el Registro de **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANONIMA (DINAR),** en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas adscrito a la CONAMI como Institución de Microfinanzas (IMF), para que efectúe todas las operaciones y goce de los privilegios establecidos en la Ley No. 769: "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", por haber cumplido con lo establecido en el artículo 20 de la Ley No. 769, "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas".

II

Que el día 16 de noviembre del 2022, el Ingeniero Porfirio Castillo Molina, Presidente de Servicios Financieros Castillo, S. A. (DINAR), remite comunicación escrita a la Doctora Jim Madriz, Presidente Ejecutiva de la Comisión Nacional de Microfinanzas, en la que hace del conocimiento que en reunión de la Junta General de Accionistas en Asamblea General Extraordinaria realizada el siete de noviembre de dos mil veintidós, la que consta en Acta No. 93, acordaron de manera

unánime la Liquidación y Disolución de la Sociedad Anónima, decisión que fue comunicada a la Junta Directiva de DINAR, sobre el cierre de operaciones a partir del siete de noviembre de dos mil veintidós, dejar de funcionar como institución intermediaria de financiamiento a través del modelo de financiamiento de microcréditos para sector MiPymes de Matagalpa y Jinotega. Asi mismo, adjunta Plan de Acción para el cierre de las operaciones.

III

Que esta Comisión confirmó que **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR),** no efectúa actividades de Microfinanzas desde noviembre 2022, el monto de su cartera de créditos al 31 de mayo 2023 es cero córdobas y no posee acreedores financieros de la institución, que se ha concluido el plan de liquidación de DINAR y no posee a la fecha saldos pendientes por pagos de aportes a la CONAMI. En correspondencia a que la IMF ha dejado de operar en el mercado de microfinanzas siendo este el objeto para el cual se autorizó su registro en la CONAMI, le compete a este Consejo Directivo, con base a las atribuciones indicadas en el artículo 12, numeral 3 y artículo 60 numeral 5, de la Ley No. 769, "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas," resolver sobre la cancelación definitiva de **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR),** en el registro Nacional de IFIM, por no efectuar las operaciones para las que fue autorizada por la CONAMI.

POR TANTO:

Conforme a los considerandos anteriores y con base en la atribución que le otorga el artículo 12, numeral 3 y 15 de la Ley 769" Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", en uso de sus facultades,

RESUELVE:

Primero: Cancelación de Registro.

Ordenar la cancelación definitiva del registro de **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR),** ante el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que lleva esta Comisión. Lo anterior implica la cancelación de la autorización para operar en el mercado de microfinanzas.

Segundo: Instrucciones.

SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR) debe de dar cumplimiento a las siguientes instrucciones:

a) Presentar en un plazo de 60 días calendarios a partir del recibo de la presente resolución copia certificada por notario de la escritura de disolución de la sociedad denominada **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR),** e inscripción registral de dicho documento emitido por el Registro Público Mercantil correspondiente.

b) Cualquier otra información que sea requerida por la Presidencia Ejecutiva de la CONAMI.

Tercero: Inscripción de Resolución de Cancelación.

Inscríbase la presente Resolución de Cancelación de Registro de **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR)** en el Libro de Registro Nacional de IFIM, que para tal efecto lleva la **CONAMI.**

Cuarto: Notificación.

Notifíquese a los que corresponda y publíquese en La Gaceta, Diario Oficial por cuenta de **SERVICIOS FINANCIEROS CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (DINAR).-**

(f) Jim Madriz López, Presidente, (f) Freddy José Cruz Cortez, Miembro Propietario, (f) Alejandra Leonor Corea Bradford, Miembro Propietario (f) Flavio Chiong Aráuz, Miembro Suplente, (f) Denis Reyna Estrada, Miembro Suplente f) Álvaro José Contreras, Secretario. (f) Álvaro José Conteras Secretario - Consejo directivo CONAMI

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2023-02416 – M. 35626894 – Valor C$ 190.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA),** institución creada por disposición de la Ley N.° 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.° 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.° 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.° 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, uno, ocho (0118), Folios ciento cincuentaisiete (157) y ciento cincuentaiocho (158), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-00111-2023** a favor de la señora **EVA FRIEDERIKE BRÜHL,** inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-TTC-0118-2023

Que vista la solicitud presentada el ocho de agosto del dos mil veintitrés por la licenciada Lilliam Karina Castrillo Fernández en calidad de Apoderada Especial de la señora **EVA FRIEDERIKE BRÜHL,** cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cuatro (04) suscrita el dieciséis de enero del dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Sergio Ramón Portillo Calero con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-00111-2023** de **Transmisión de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.° **RAE-ANA-DGRH-00111-2023** de «Transmisión de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Eva Friederike Brühl» emitida el dieciséis de mayo del dos mil veintitrés y notificada a la licenciada Lilliam Karina Castrillo Fernández el ocho de agosto del dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Refrendar la transmisión del derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas a través de un pozo denominado «Pozo Finca La Escamequita», circunscrito en la cuenca N.° 72 denominada «**Entre Río Brito y Río Sapoá**», demarcado en el municipio de San Juan del Sue, departamento de Rivas, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **630727 E – 1240658 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 380,00 m^3 y cuyo uso corresponde a **CONSUMO HUMANO;** derecho otorgado a favor del señor Jon Barry Opper a través de la Resolución Administrativa N.° 140-2019 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo de vieja data a favor de Jon Barry Opper», emitida el nueve de noviembre del dos mil diecinueve e inscrita en el Asiento número tres, dos, seis (326), folio trescientos veintinueve (329) del Tomo I del Libro de Inscripción Digital de Títulos de Concesiones, Permisos, Autorizaciones y Licencias Especiales del dieciséis de septiembre del dos mil diecisiete. El dominio sobre la propiedad

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del nueve de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la licenciada Lilliam Karina Castrillo Fernández, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.° RAE-ANA-DGRH-00111-2023, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios* (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del nueve de agosto del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-03017 – M. 41176425 – Valor C$ 285.00

E D I C T O

ASUNTO No. 000880-ORO1-2023-FM

Por ser de domicilio desconocido CITESE a MILAGRO JOSEFINA MELENDEZ ALVAREZ por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero 000880-ORO1-2023-FM incoado en el Juzgado Primero de Distrito Civil Oralidad de León, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 CF.

Dado en León Circunscripción Occidente, a las diez y treinta y tres minutos de la mañana, del ocho de septiembre de dos mil veintitrés. (F) DR. GIOVANNY JAVIER BRAVO GUTIERREZ, Juzgado Primero de Distrito de Familia Oralidad León Circunscripción Occidente por Ministerio de la Ley. (f) Secretario. CLELHERE.

3-3

Reg. 2023-03134 – M. 42327620 – Valor C$ 285.00

ASUNTO N°: 001404-ORM4-2023-CO

EDICTO:

Juzgado Séxto Local Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. dieciséis de agosto de dos mil veintitrés. Las diez y treinta y seis minutos de la mañana

Cítese por edictos al ciudadano José Paul Velásquez Bellorín, mayor de edad, casado, transportista, identificado con cédula de identidad: 163-280168-0001U, de domicilio desconocido, a fin de que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación comparezca ante este despacho personalmente, o por medio de apoderado a hacer uso de su derecho en virtud de la demanda de Pago por daños y perjuicios derivados por accidentes de tránsito, interpuesta en su contra por el Lic. Byron Manuel Chávez Abea, Apoderado General Judicial del señor Hebbert Daryener Leiva Romero, de generales consignadas en autos, bajo apercibimiento de no comparecer se le nombrará guardador del proceso. (f) Dra. Juana Esmeralda Morazán Casco, Jueza titular del Juzgado Sexto Local Civil oral Circunscripción Managua. (f) CRGUGOMA. Srio. Judicial.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-03301 – M. 43531112 – Valor C$ 95.00

AVISO

La Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro País para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar ofertas en sobre sellado para la:

Licitación selectiva No. 03-2023 "Adquisición de materiales que serán utilizados en la construcción de quinta etapa del proyecto denominado "Modulo nuevo, recinto Laguna de Perlas"

Fuente de financiamiento: Tesoro Nacional

Fecha de publicación: viernes 10 de noviembre de 2023

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en: Unidad de Adquisiciones/Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), ubicado en barrio San Pedro, avenida universitaria, Bluefields, Región Costa Caribe Sur, Nicaragua, celular: 86292668 o en el siguiente portal: www.nicaraguacompra.gob.ni

Atentamente, **(f) Msc. José Dolores Castellón Lanuza,** Dir. Adquisiciones /BICU.

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP18163 – M. 32357086 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 776, folio: 259, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ISIDRO JOSÉ LUMBÍ MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-311080-0003V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 31 de agosto del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18164 – M. 25745024 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 410, folio: 137, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATHERIN VALESKA LARA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-050499-0003Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18165 – M. 24045376 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 411, folio: 137, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARICELA DE LOS ÁNGELES MOLINA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-200197-0007T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18166 – M. 25483993 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 412, folio: 138, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANAJENSY DE LOS ÁNGELES SUAZO HUEMBES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-181099-1006J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18167 – M. 29511321 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 218, folio: 73, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

REINA STEFANY LAGUNA JOO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-240195-0008W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18168 – M. 25952500 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 219, folio: 73, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ROLANDO JOSÉ RIVAS HUERTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-280498-0015N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18169 – M. 32531186 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 945, folio: 315, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTHA KATIANA MARTÍNEZ LINARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-170799-1010M ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18170 – M. 32533270 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 946, folio: 316, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARYURI LISSETH ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-180199-1027R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18171 – M. 31682849 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 947, folio: 316, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ISAYANA DE LOS ÁNGELES FLORES RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090299-1028E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18172 – M. 33899393 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 948, folio: 316, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DALIANA VIRGINIA ACEVEDO SANTAMARÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141292-0075H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 1 de septiembre del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP18173 – M. 40545450 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de Las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6038, Acta No. 33, Tomo XIII, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

MARILYN LIGIA LÓPEZ LARA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de abril del 2016. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de abril del 2016. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18174 – M. 40424351 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY LA AU,** certifica que en la página ciento cincuenta y seis, tomo uno del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Tecnología y Sistemas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY LA AU POR CUANTO:**

JOSUÉ CARLOS SILVA ESCORCIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Tecnología y Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Farmacia** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas, el Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua diez días de diciembre del año dos mil catorce. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18175 – M. 40001188 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 293, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INDIRA ZENDIS FUENTES OPORTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-111194-0042X, ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Biología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 19 de marzo del 2018. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18176 – M. 39435106 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA,** certifica que, bajo el Registro N° 06 Página 003 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: República de Nicaragua, América Central **POR CUANTO:**

MARTHA GABRIELA ZAPATA PEREZ. Natural de Nicaragua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los Requisitos Académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él título de: **Técnico Superior en Informatica y Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil quince.

Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Ing. Diego Alfonso Muñoz Latino. Lic. Carlos Sánchez Hernández, Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro UNI.

Reg. 2023-TP18177 – M. 40489803 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 312, página 156, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

CALIXTA GUADALUPE CRUZ TORREZ. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Elgin Vivas Viachica. Secretario General Alberto Sediles Jaén.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP18178 – M. 40489661 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 306, página 153, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

MARGARITA MARIA CRUZ SAENZ. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Elgin Vivas Viachica. Secretario General Alberto Sediles Jaén.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP18179 – M. 40480031 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° Partida: 4737, N° de Folio: 1361, Tomo III, Managua a los once días del mes de diciembre del 2017 se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** a favor de:

JUAN PABLO ARAUZ MUÑOZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la

Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintitrés. (f) Dra. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP18180 – M. 40472379 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares, "General de División José Dolores Estrada Vado", certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO". POR CUANTO:**

JEFER SAMIR SEQUEIRA WEBSTER Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por el Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Militares, Mando Táctico Logístico.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1013 Folio 018, Tomo IV.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) **MSc. Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Francisco Javier Flores Gutiérrez.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar R. Matamoros Saballos.**

Reg. 2023-TP18181 – M. 40416808 – Valor C$ 95.00

El Suscrito Secretario General de la Universidad de Administración, Comercio y Aduana, "María Guerrero", UNACAD, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, publicada en La Gaceta Diario Oficial No.199 del 27 de octubre del año 2021, Certifico y doy fe de que se emitió el título profesional que integra y literalmente expresa. **CERTIFICACIÓN LA UNIVERSIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIO Y ADUANA, UNACAD POR CUANTO:**

KARLA IRENE PAOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad Nº. 001-090302-1036W, ha aprobado en el mes de septiembre dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera en Administración de Aduana. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Aduana.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de septiembre del año 2023. Firma el Rector Dr. Juan Alegría Guerrero. el Secretario General: Dr. Mario Antonio Alegría.

Registrado: Número 563, Folio 028, Tomo I del registro de títulos.

En la ciudad de Managua el día 18 del mes de septiembre del año 2023. Firma Directora de Admisión y Registro: Mce. Azucena del Carmen Bran Cortés.

Símbolos y marcas observables: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de UNACAD full color y marca de agua, 3) Fotografía del graduado(a), 4. Sello Seco de la UNACAD, 5. Código Qr en el reverso del mismo. (f) Dr. Mario Antonio Alegría, Secretario General.

Reg. 2023-TP18182 – M. 39717832 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares, "General de División José Dolores Estrada Vado", certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO". POR CUANTO:**

KEVIN JOSUÉ ORTEGA DURAN Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por el Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Militares, Mando Táctico de Tropas Generales.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 994, Folio 194, Tomo III.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) **MSc. Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Francisco Javier Flores Gutiérrez.** Jefe Registro Académico CSEM. Ingeniero (f) **Edgar R. Matamoros Saballos.**

Reg. 2023-TP18183 – M. 40374371 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **U.N.A.,** certifica que bajo el número 730, página 365, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

ALBA LUCIA SEVILLA UBEDA. Natural de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Agronegocios** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 22 de noviembre del año 2019. (f) Lic. Darling Delgado Jirón.

Reg. 2023-TP18184 – M. 40358740 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 172, tomo XVIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

LUISA ARGENTINA ULLOA CANO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares."

Es conforme. León, 10 de abril de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP18185 – M. 31558858 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS,** certifica que en el tomo 001, folio 085, partida 005 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANDREA BERTILA ORTIZ VALENCIA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Ciencias Políticas.** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, diciembre 18, 2020. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. John Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatríz Morazán, Director de Registro Académico, 2 de Octubre, 2023.

Reg. 2023-TP18186 – M. 3138332 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS,** certifica que en el tomo 001, folio 112, partida 006 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

ANDREA MARCELA RUANO TORRES quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciada en Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales.** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale. Florida, Estados Unidos de América, Mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de Mayo, 2023.

Reg. 2023-TP18187 – M. 39971737 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS,** certifica que en el tomo 001, folio 117, partida 005 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

JOSH-ANDY CHEN VALLEJOS quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciado en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Negocios Internacionales.** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, Mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de Mayo, 2023.

Reg. 2023-TP18188 – M. 38297798 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS,** certifica que en el tomo 001, folio 122, partida 009 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

VILMA ALEJANDRA NAVARRETE CASTILLO quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciada en Psicología.** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, Mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de Mayo, 2023.

Reg. 2023-TP18189 – M. 31507285 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS,** certifica que en el tomo 001, folio 118, partida 018 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

MARÍA BELÉN ZELAYA RIVERA quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciada en Administración de Empresas con Énfasis en Negocios Internacionales.** Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, Julio 2, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de Mayo, 2023.

Reg. 2023-TP18429 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Elviuris Margareth Cogley Canto, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO:**

ELVIURIS MARGARETH COGLEY CANTO, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-711-1177, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3606, Folio 43, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18430 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Tributario, extendido a favor de Randol Javier Gil Vega, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO:**

RANDOL JAVIER GIL VEGA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 6-702-112, ha aprobado en el mes de julio del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Tributario,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a

colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3290, Folio 103, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18431 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Cooperación jurídica internacional penal, extendido a favor de Lorena Lisbeth Gordon Diaz, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**:

LORENA LISBETH GORDON DIAZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-789-1932, ha aprobado en el mes de abril del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Cooperación jurídica internacional penal. **POR TANTO**: le extiende el título de **Máster en Cooperación jurídica internacional penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3663, Folio 282, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18432 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Derecho Procesal Penal y ejecución de la sentencia, extendido a favor de Kiara Elizabeth Balsas, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**:

KIARA ELIZABETH BALSAS, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-733-1981, ha aprobado en el mes de marzo del año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Derecho Penal y ejecución de la sentencia. **POR TANTO**: le extiende el título de **Especialista en Derecho Procesal Penal y ejecución de la sentencia,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 368, Folio 124, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18433 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Efrain Eduardo Cajar Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**:

EFRAIN EDUARDO CAJAR GONZALEZ, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-798-1103, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO**: le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3571, Folio 197, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma

ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18434 – M. 31561514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION DE TÍTULO

El suscrito Secretario del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, Certifica que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Leslye Elvia Gonzalez Guerra, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA. INEJ. POR CUANTO**:

LESLYE ELVIA GONZALEZ GUERRA, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-766-1149, ha aprobado en el mes de junio del año 2021, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO**: le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3705, Folio 42, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela L. Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 10 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad, Secretario General.

Reg. 2023-TP18190 – M. 38411636 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 170, Folio: 85, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAZZELL YAHOSKA LÓPEZ BENAVÍDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-290196-0000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18191 – M. 35483646 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 171, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORLING DEL CARMEN LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-201195-0005R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18192 – M. 39355544 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 10, Folio: 5, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CYNTHIA VALERIA MENDOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190691-0003B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de: Maestría Profesional en Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Master Profesional en Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil

veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18193 – M. 25184361 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 172, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES RIVERA ESCOTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-010395-0001V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18194 – M. 23214567 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 173, Folio: 87, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

STHEFANY GABRIELA CASTILLO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-231195-0008X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18195 – M. 15189280 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 90, Folio: 45, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TRIZEL DAYANA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-131095-0010A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18196 – M. 12046789 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 91, Folio: 46, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ONEYDA AZUCENA LIRA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-091288-0001W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18197 – M. 19728162 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 171, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH KELYS NÚÑEZ OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050286-0012D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18198 – M. 21824187 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 172, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE SANTIAGO DÁVILA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070392-0012K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18199 – M. 17932058 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 170, Folio: 85, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE LUIS ALTAMIRANO ACOSTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101291-0007A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18200 – M. 37313224 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 230, Folio: 115, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLING MERCEDES LAGUNA PAIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140384-0008P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopedagogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18201 – M. 35053729 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 14, Folio: 7, Tomo: I del Registro de reposición de Título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA GLORIA SOLÓRZANO PICHARDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250682-0001L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil nueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Reposición del Título emitido con fecha 27 de febrero de 2009. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18202 – M. 28662637 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 15, Folio: 8, Tomo: I del Registro de reposición de Título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MISAEL HÉCTOR RAMÍREZ PARADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080161-1000R, ha aprobado en el mes de noviembre del año mil novecientos noventa y dos, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera

de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Reposición del Título emitido con fecha 22 de enero de 1993. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18203 – M. 32353926 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 17, Folio: 9, Tomo: I del Registro de reposición de Título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTÍN ALFONSO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-311292-0018Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Reposición del Título emitido con fecha 18 de octubre de 2019. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP18204 – M. 289113338 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 16, Folio: 8, Tomo: I del Registro de reposición de Título, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALICIA DEL CARMEN NAVARRETE BACA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051273-0016W, ha aprobado en el mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia y Química,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintitrés. Reposición del Título emitido con fecha 27 de octubre de 1999. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP18205 – M. 39328878 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 407, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FERNANDO NOÉ TINOCO LUMBI, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. el Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP18206 – M. 34832015 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 196, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HANSEL LEONARDO ALTAMIRANO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. el Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP18207 – M. 25151533 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 172, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MÁXIMO JOSÉ PÉREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-251101-

1000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18208 – M. 28047798 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 80, Folio: 40, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-241194-0005C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18209 – M. 28044097 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 173, Folio: 87, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ALEJANDRO BARQUERO BUCARDO. Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-250801-1000G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18210– M. 25038490 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 72, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL SOCORRO CRUZ GÁMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100299-1036Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18211– M. 25208917 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 73, Folio: 37, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SOFÍA YAMILEE GUERRERO PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290673-0015F, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18212– M. 35725442 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 178, Folio: 89, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS EDUARDO PICADO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-051203-1002V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Física y Deportes. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18213– M. 25180010 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 179, Folio: 90, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIXMER ISAAC ROJAS LEÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140693-0016T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Física y Deportes. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18214– M. 217160632 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 180, Folio: 90, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YESSICA ALDINA NICASIO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-090288-0002C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18215– M. 27707752 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 289, Folio: 145, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA JOSELING RUIZ SAMAYOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-270202-1002R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18216– M. 27659586 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 181, Folio: 91, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENIFFER HAYAELL CRUZ ALFARO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-080800-1003B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís

Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18217– M. 27410898 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 182, Folio: 91, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA YANIRA GUTIÉRREZ PORTILLO. Natural de El Salvador, con documento de identidad No. 888-021002-1001Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18218– M. 27064539 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 183, Folio: 92, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA MARÍA CHÁVEZ ESQUIVEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251081-0006X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18219– M. 25609324 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 184, Folio: 92, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING FRANCISCA CALERO NÁJERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-041098-1007U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18220– M. 23360441 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 185, Folio: 93, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REYNA MARÍA CARRILLO LARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-260883-0003G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18221– M. 23636279 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 290, Folio: 145, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARMEN ADRIANA PALACIOS ÚBEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-150701-

1004F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18222– M. 24670993 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 186, Folio: 93, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS BALMACEDA PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080103-1005M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18223– M. 27659912 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 187, Folio: 94, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN ALEXIER CABALLERO SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070900-1010J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18224– M. 27658779 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 188, Folio: 94, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXANDER SANTIAGO TÉLLEZ MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220702-1003K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18225– M. 27124805 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 189, Folio: 95, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERLING ENRRIQUE MENDOZA DONAIRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060100-1021R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18226– M. 24606854 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 291, Folio: 146, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ANGEL MEJÍA RUÍZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-270897-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18227– M. 12348310 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 229, Folio: 115, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILMAR BENITO NUÑEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010892-0006X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18228– M. 24290716 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 58, Folio: 29, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIA DEL ROSARIO CENTENO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-060697-1003G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18229– M. 18289601 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 59, Folio: 30, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DEL SOCORRO PALACIOS TORREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260898-0002U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18230– M. 18360299 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 277, Folio: 139, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JAQUELING MICHELL ALTAMIRANO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-171202-1001J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve

días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18231– M. 19614332 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 278, Folio: 139, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANTOS MAIRA HERNÁNDEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-211003-1000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18232– M. 18509449 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 279, Folio: 140, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA ODILI ESPINOZA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-190493-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18233– M. 19124980 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 280, Folio: 140, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANYELI VANESSA CASTRO PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-260102-1003J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18234– M. 23264514 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 281, Folio: 141, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA ZENEYDA CANO RUÍZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-201081-0006R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18235– M. 26924498 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 157, Folio: 79, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación

y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLEN NAYZETH TRUJILLO GUIDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120303-1004H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18236– M. 25294715 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 282, Folio: 141, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VILDA ELIZABETH HERRERA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-180301-1002J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18237– M. 21711488 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 283, Folio: 142, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOEL JOSUÉ CASTRO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-010602-1003M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18238– M. 18980634 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 284, Folio: 142, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MIZRAIN ISAAC GONZÁLEZ LAGO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-240201-1003D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18239– M. 22659855 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 285, Folio: 143, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEX JOSUÉ FLORES ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190399-1003E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18240– M. 23070841 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 286, Folio: 143, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MASNNER ANTONIO ESTRADA RUBIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-170486-0003Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18241– M. 25487763 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 158, Folio: 79, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ABRAHAM ELIAS LÓPEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-050292-0000S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18242– M. 25474891 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 159, Folio: 80, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEÓNIDAS MOISÉS SALGADO RAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-021096-0008T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18243– M. 20302544 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 70, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLA VANESSA RIVERA PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190272-0008F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Matemática Educativa y Computación. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18244– M. 23134678 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 273, Folio: 137, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE DEYANIRE MEZA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-030502-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18245– M. 23138013 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 274, Folio: 137, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA PATRICIA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-110201-1000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18246– M. 23788015 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 154, Folio: 77, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAHOSKA VANESSA RIVERA POZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060399-1005Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18247– M. 25264396 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 239, Folio: 120, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEYLING DARIANA TAVALERA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 163-030400-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18248– M. 26878004 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 155, Folio: 78, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAGALY MARTÍNEZ VARELA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 090-200399-1001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidos, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18249– M. 21718369 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica que con el Número 275, Folio: 138, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIA DEL CARMEN CRUZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-130701-1004B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18250– M. 25542961 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 276, Folio: 138, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS JONATAN GADEA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-210693-0000A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18251– M. 27109220 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 156, Folio: 78, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BARNID ERNESTO SAAVEDRA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-061296-0000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18252– M. 26882168 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 69, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDUARDO ISRAEL CERDA SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050175-0008F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18253– M. 25065363 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 77, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KELYNGER NAZARETH CHAVARRÍA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070895-0008B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18254– M. 27807788 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 78, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIETH MASIEL RUIZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-110796-0000M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Trabajo Social. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18255– M. 24440577 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 79, Folio: 40, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIDIA PAOLA MALDONADO ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160701-1006C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18256– M. 24440676 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 80, Folio: 40, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIN JAVIER CENTENO LÚQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 448-111100-1001A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Comunicación Social. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18257– M. 25827434 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 174, Folio: 87, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YIXI NICOLLE ARCE ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010203-1008D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopegogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18258– M. 24736198 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 175, Folio: 88, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILENA DEL CARMEN NÁJERA MARADIAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-161098-0000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopegogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18259– M. 25481310 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 176, Folio: 88, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SUGEY DEL SOCORRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250199-1002Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopegogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18260– M. 25827724 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 177, Folio: 89, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JAVIER RIVERA RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220602-1012K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopegogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18261– M. 24590624 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 74, Folio: 37, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DINA MARBELLY VANEGAS RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110592-0001U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopegogía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18262– M. 27652734 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 227, Folio: 114, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA LUCRECIA JUÁREZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080273-0014L, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18263– M. 31114870 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 228, Folio: 114, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VIRGINIA GRISELDA NEY SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170902-

1006M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18264 – M. 23388916 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 197, Folio: 99, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REBECA MARÍA MARENCO MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050894-0013A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18265 – M. 23386116 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 198, Folio: 99, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLENDA NOVIELKA RUIZ MONTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240799-1007N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18266 – M. 23437352 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 199, Folio: 100, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOHARA ELIZABETH VEGA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160402-1014U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18267 – M. 19606378 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 200, Folio: 100, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101186-0008W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18268 – M. 23479639 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 201, Folio: 101, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYDI YAHAIRA NIÑO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-141291-0003D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18269 – M. 20367771 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 202, Folio: 101, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLYN ISAYANA UREÑA CUBAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-051096-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18270 – M. 25175639 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 203, Folio: 102, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN GURDIÁN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150301-1008E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18271 – M. 2517547 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 204, Folio: 102, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YENMY LILIETH ESCALANTE CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 093-140497-1000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18272 – M. 24896851 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 205, Folio: 103, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLIN BENITA MENDIETA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240386-0000R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18273 – M. 25746625 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 206, Folio: 103, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYBELING PAULINA MIRANDA CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-290600-1000A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18274 – M. 23875189 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 207, Folio: 104, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN VICENTE PALACIOS FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250501-1000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18275 – M. 23315682 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 208, Folio: 104, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSMAR ESTEBAN SÁNCHEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260203-1004D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18276 – M. 25285242 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 75, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIGIA VANESSA ZEPEDA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260894-0011W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18277 – M. 25548811 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 190, Folio: 95, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELGIMS BETANIA MEDINA PÉREZ. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 488-120800-1001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18278 – M. 25853661 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 191, Folio: 96, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGÉLICA LOURDES JUARRO RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190296-0001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18279 – M. 28006404 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 240, Folio: 120, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NILZA FRANCHESKA GONZÁLEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-111002-1001V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18280 – M. 25087103 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 192, Folio: 96, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILIA NAZARENA PACHECO CARRILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120101-1004F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18281 – M. 23870527 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 193, Folio: 97, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GENOVEVA MASSIEL GONGORA ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090489-0012J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18282 – M. 23261866 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 292, Folio: 146, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CHRISTHELL NAZARETH TELLEZ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-240203-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18283 – M. 18409396 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 293, Folio: 147, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYLING JANETH CASTILBLANCO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-260596-0001C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18284 – M. 23216079 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 194, Folio: 97, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ÁNGELA FRANCISCA RÍOS CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-301287-0005W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18285 – M. 23375695 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 195, Folio: 98, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA ISABEL LARA SOMARRIBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-270297-1003X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18286 – M. 25151307 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 196, Folio: 98, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO TRINIDAD PASTORA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-040503-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18287 – M. 24970916 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 76, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYLA VANESSA PRADO QUEZADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-090998-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18288 – M. 24854306 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 75, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CELIA DE LA CRUZ MUÑOZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220488-0009P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18289 – M. 25111123 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 160, Folio: 80, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUSBEL GUADALUPE REYES MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210596-0003T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18290 – M. 25060229 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 161, Folio: 81, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN NOHELI MARTÍNEZ SILES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 493-260799-1001B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18291 – M. 25041826 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 162, Folio: 81, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESCARLETH IVETTE RUIZ ABURTO. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 081-191197-1002J, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18292 – M. 25042139 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 163, Folio: 82, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANDRELY THAIZA RUÍZ AYALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170503-1010K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18293 – M. 25042059 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 164, Folio: 82, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORLING IRENE ALVARENGA ESCALANTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-230992-0000R, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18294 – M. 7258858 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 76, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YENNI ELIZABETH TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-191198-1007J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18295 – M. 28023807 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 165, Folio: 83, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LAKIA FLORISELA OMELLY LEMAN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-081198-1007H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18296 – M. 26217786 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 166, Folio: 83, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA ADILIA REYES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-080789-0002H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18297 – M. 25190494 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 167, Folio: 84, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERYN LORENA GÓMEZ MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050602-1001P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18298 – M. 25187677 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 168, Folio: 84, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA DE JESÚS CRUZ SOMARRIBA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270394-1000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18299 – M. 23687710 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 169, Folio: 85, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGÉLICA MARÍA SEVILLA ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-111279-0003M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18300 – M. 22200785 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 287, Folio: 144, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LOURDES DEL CARMEN LANZAS HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-020799-1001V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18301 – M. 23639485 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 170, Folio: 85, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE JESSENIA ARRIOLA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-081002-1007A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18302 – M. 23386355 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELING ELIZABETH VANEGAS HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-011099-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18303 – M. 25608710 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 77, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUISA RUDID LUMBÍ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-120798-0001N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18304 – M. 25608293 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 78, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIA LISSETH GUTIÉRREZ ISAGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-300501-1000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18305 – M. 25218754 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 288, Folio: 144, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARACELY DEL SOCORRO CASTILLO

RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090883-0005S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18306 – M. 25575916 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 79, Folio: 40, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLENDA LISSETH BALLADARES ARCE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-240994-0000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18307 – M. 7259403 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 91, Folio: 46, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EXCIS YECIRIA VELÁSQUEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 089-180699-1000A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18308 – M. 25151237 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 171, Folio: 86, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIXON SAMUEL AREAS VALLECILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-040802-1001P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18400 – M. 40527110 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 368, Folio 184, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DANY JOSUÉ ROBLETO MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-290600-1000K ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintidós del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18401 – M. 40593841 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 374, Folio 187, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JADE DONNYELLI HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-171102-1017V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18402 – M. 40594557 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1660, Folio 021, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

EDDY RAMÓN VELÁSQUEZ NORORI, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 407-240387-0000C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales y Filosofía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18403 – M. 40594469 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1661, Folio 021, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARLON ALEJANDRO CANALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-051099-1003Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18404 – M. 40593642 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 1662, Folio 021, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MIGUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-020991-0010A ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18405 – M. 40593749 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 416, Folio 208, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALENIS ISABEL AVENDAÑO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-180402-1038A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18406 – M. 40593563 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 417, Folio 209, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALLISON NAOMY URBINA DELGADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-080801-1030B ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18407 – M. 40594944 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 418, Folio 209, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ANDY JOSUÉ MORALES OSORIO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-150900-1013K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18408 – M. 40595081 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 419, Folio 210, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

BRYAN JOSUÉ SÁNCHEZ ALEMÁN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-230295-0007D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintiocho del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18409 – M. 40595225 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 420, Folio 210, tomo I, del Libro de Registro

de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ERICKA KAROLINA NICARAGUA ROCHA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 007-030697-1000C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18410 – M. 40593453 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 421, Folio 211, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JEFFRYAN ALEJANDRO VASCONCELOS VALENCIA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-291100-1003V ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18411 – M. 40593926 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 422, Folio 211, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KAYLUMA AUXILIADORA OCAMPO FAJARDO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-210101-1004J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18412 – M. 40595560 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 423, Folio 212, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LIZETH DEL SOCORRO ARCE ORTIZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-230780-0078N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18413 – M. 40594150 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 424, Folio 212, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NATALIA LILIBETH VARGAS CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 002-220797-0000B

ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18414 – M. 40594326 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 425, Folio 213, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

NOELIA DEL CARMEN PINEDA URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 007-190701-1000Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18415 – M. 40595303 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 426, Folio 213, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA JEREZ MARADIAGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 081-230577-0008G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta del mes de septiembre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18416 – M. 40659568 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 76, Folio 026, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ALBERTO JOSUÉ DÍAZ BERMÚDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-080498-1001X ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18417 – M. 40659763 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 77, Folio 026, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CINTHYA LIZBETH IRÍAS ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-130899-1005E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18418 – M. 40659658 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 78, Folio 026, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ BOLAÑOS TÉLLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-260897-0001G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18419 – M. 40659048 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 79, Folio 027, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FERNANDO NOÉ TORRES OBANDO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-080400-1022W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18420 – M. 40658964 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 80, Folio 027, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JULIO ARMANDO ZÚNIGA VÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020998-0023X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18421 – M. 40659839 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 81, Folio 027, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KATHERINE ALEJANDRA MORAGA ARGÜELLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 041-291298-1000J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18422 – M. 40660207 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 82, Folio 028, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA MEDINA PERALTA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-140700-1035T ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18423 – M. 40659134 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 83, Folio 028, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE VÁSQUEZ PERALTA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020200-1052D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18424 – M. 40660315 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 84, Folio 028, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARISELA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-020897-1002S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18425 – M. 40656676 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 85, Folio 029, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MORENA GUADALUPE REYES LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-280699-1000U ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18426 – M. 40657575 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 86, Folio 029, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SILVIO ROGELIO CUADRA CALDERÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-011093-0002N ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18427 – M. 40657937 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 87, Folio 029, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

YESSICA VALESKA GALLO RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-080100-1002F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18428 – M. 40658697 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Máter", certifica que bajo el número 88, Folio 030, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

YOLANDA VICTORIA YESCAS LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-140201-1004A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua tres del mes de octubre de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP17818 – M. 25715180 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 181, Folio: 91, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JACKSON JOSE GALEANO REAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-070896-0000N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mencion Lengua y Literatura. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mencion Lengua y Literatura,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia, León Nicaragua,treinta de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18435 – M. 41096718 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLI del Departamento de Registro Académico rola con el número 009, en el folio 009 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 009. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General

de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado. Considerando que

FERNANDO BENGOECHEA LÓPEZ ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello Castillo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 009, Folio 009, Tomo XLI, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 24 de julio del año 2020." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticuatro de julio del año 2020. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Secretaria General. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinte de febrero del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval, Secretaria General.

Reg. 2023-TP18436 – M. 41034967 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 13, tomo V, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÓSCAR ANTONIO QUINTANA GARCÍA. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-081183-0012T ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial y de Sistemas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 17 de mayo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18437 – M. 41040550 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 245, tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA VERÓNICA ARÁUZ MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-181284-0039V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 21 de septiembre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18438 – M. 41043394 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas se inscribió mediante Número 226, Página 226, Tomo I, el Título a nombre de:

CRISTHIAN ALBERTO AREAS MOLINA. Natural de Moscú, Ciudad de Moscú, Federación de Rusia, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Presidente Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph. D. Alina Salomón Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 18 de noviembre del 2014. (f) Registro Académico. Se extiende el presente certificado de Reposición, en la ciudad de Managua a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Reg. 2023-TP18439 – M. 41046777 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 247, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LORENA ISIDORA BERRÍOS JIRÓN Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150566-0068X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del dos mil tres. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 06 de septiembre del 2023. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18440 – M. 40864179 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con Registro N° de Folio: 2342, N° de Página: 164-165, Tomo: I, Managua a los quince días del mes de octubre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas** a favor de:

STEVEN JOSEPH GUADAMUZ LEYTON. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-221293-0005P, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil veintitrés. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP18441 – M. 41007151 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 136; Número: 2925; Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

LESLIE HERNÁNDEZ TRIGUERO, Natural de Altagracia, Departamento de Rivas, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de abril del año 2013. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, sábado, 30 de septiembre de 2023. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano, Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2023-TP18442 – M. 41007184 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 214; Número: 1954; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO**:

LIBETH CAJINA PAIZANO, Natural de Altagracia, Departamento de Rivas, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO**: Le extiende el título de **Licenciada en Inglés**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2016. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, sábado, 30 de septiembre de 2023. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano, Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2023-TP18443 – M. 36986076 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad

Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 347, tomo XI, partida 9148 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

KELVIN HUMBERTO PERALTA RODRÍGUEZ Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermero Profesional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce." El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los veintitrés días del mes agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro, Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP18444 – M. 40143133 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Grado Tomo I del Departamento de Registro académico se encuentra registrado el Título que íntegramente dice: **LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIDES POR CUANTO:**

KATHERYNE YAMILETH LÓPEZ JIMÉNEZ Natural de Guatemala, con documento de Identidad 888-050597-0000K, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Firma ilegible LLM. Roberto García Boza Rector, Firma ilegible LLM. Lucía Ojeda Secretaria General.

Registrado: Número 160, Folio 80, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 23 del mes de septiembre del año 2023. Firma ilegible Lic. Katya Ramírez Directora de Registro Académico. (f) LLM. Lucía Ojeda, Secretaria General.

Reg. 2023-TP18445 – M. 35343302 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 8, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ANGÉLICA MERCEDES PRAVIA ROCHA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de junio de dos mil siete. El Rector de la Universidad, R Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdián."

Es conforme. León, 4 de agosto de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP18446 – M. 40150492 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 206, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA LILLIAN TRIGUERO PAIZANO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 570-150476-0000J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de noviembre del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas"..

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18447 – M. 39958321 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 217, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MERCEDES RUBENIA ANDINO ANDINO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre de dos mil siete. El Rector de la Universidad, R Sampson. El Secretario General, Rog. Gurdián."

Es conforme. León, 27 de septiembre de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP18448 – M. 40310031 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro que esta oficina de lleva a su cargo, con registro N° Partida: 2124, N° de Página: 047, Tomo: I-2011, Managua a los treinta días del mes de abril del 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC) de Nicaragua, el Título de **Licenciado en Derecho** a favor de:

BYRON JAVIER MÉNDEZ BELLO. Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP18449 – M. 40339516 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 211, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLET GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-121285-0049N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18450 – M. 40337408 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 526, Página No 264, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JEANNETTE DEL ROSARIO MUNGUÍA COREA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro

Reg. 2023-TP18451 – M. 40401417 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4901, Página 106, Tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ERWING ANTONIO COREA GONZALEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero**

Industrial. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil veinte y uno. Autorizan: Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón, Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomás Marín Serrano, Secretario General. Msc. Léster Antonio Artola Chavarría, Decano de la Facultad.

Es conforme: Managua, dos de agosto del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2023-TP18452 – M. 40455279 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 79, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARA RAQUEL QUINTANA SOBALVARRO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-041083-0005V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración Funcional de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 10 de septiembre del 2021. Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18453 – M. 40524311 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA,** certifica que, bajo el N° 517, Página 259, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Dirección de Postgrado. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: República de Nicaragua, América Central **POR CUANTO:**

ING. WILMER JEOVANNY DÁVILA ESPINOZA. Natural de Esquipulas, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Dirección de Postgrado, Para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las Disposiciones Orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes le extiende él Título de: **Máster en Gestión Empresarial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad. MBa. Néstor Gallo Zeledón. Secretario General. Ing. Diego Muñoz Latino.

Es conforme, Managua, cinco de septiembre del 2016. (f) Msc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro-UNI

Reg. 2023-TP18454 – M. 40525176 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 7, tomo V, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MARGARITA HERNÁNDEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 281-150366-0014V ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 4 de mayo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18455 – M. 34832814 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 087, Asiento No. 171, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

ROSMERY TATIANA MEMBREÑO BLANDÓN, natural de: Matagalpa, Departamento de: Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en La Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los quince días del mes de agosto del dos mil veinte. Rector: Eddy Baltodano Puerto. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18456 – M. 39946925 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 339, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Centro Universitario Regional de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROBERTINA DEL CARMEN VILLEGAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-160979-0014J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del dos mil seis. La Rectora de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nívea González Rojas".

Es conforme, Managua, 25 de septiembre del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18457 – M. 40608542 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la **U.N.A.**, certifica que bajo el número 766, página 383, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

JIMI JOSE ALEMAN CAJINA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Zootecnia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad Carlos Ruiz Fonseca. Secretaria General Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 15 de mayo del 2017. (f) Lic. Darling Delgado Jirón Responsable de Registro.

Reg. 2023-TP18458 – M. 40626927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", Certifica que según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a su cargo, se ha Registrado: Número: 2244, Folio 105, Tomo I del Registro de Títulos que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU - UNIJJAR - POR CUANTO:**

IRAZEMA GUADALUPE CRUZ PINELL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-161299-1003U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico y Cirujano,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Lic. Fanny Elizabeth Chévez Moreno, Secretaria General.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 02 de octubre de 2023. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director, Departamento Registro Académico.

Reg. 2023-TP18459 – M. 40626927 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad "Jean Jacques Rousseau", Certifica que según Archivos Académicos, que esta Oficina tiene a su cargo, se ha Registrado: Número: 2245, Folio 105, Tomo I del Registro de Títulos que dice: **LA UNIVERSIDAD JEAN JACQUES ROUSSEAU - UNIJJAR - POR CUANTO:**

DIANA ISABEL SILVA SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-211000-1016H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera Medicina y Cirugía. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico y Cirujano,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Noel Antonio Zelaya Vanegas, Rector. (f) Lic. Fanny Elizabeth Chévez Moreno, Secretaria General.

Conforme su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 02 de octubre de 2023. (f) Ing. Bernardo Javier Lanuza Arróliga. Director, Departamento Registro Académico.

Reg. 2023-TP18460 – M. 39074852 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5390 Folio 16 Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

ALISON DAYAN TELLEZ GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-290994-0000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Telecomunicaciones** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, once de abril del dos mil veintitrés. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2023-TP18461 – M. 40603360 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT),** Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se inscribió mediante Número 407, Página 407, Tomo I, el Título a nombre de:

WALTER JOSÉ ARIAS ANTÓN. Natural de Diriomo, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Enríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP18462 – M. 40549615 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 468, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÁNGEL ISMAEL JARQUÍN HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-081282-0007C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gerencia Empresarial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 15 de febrero del 2018. César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP18463 – M. 40688417 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 424, tomo XXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

RAQUEL GUADALUPE SOLÍS MAYORGA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciad en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M."

Es conforme. León, 24 de marzo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP18464 – M. 40593145 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO:

OLIVIA ELIZABETH MENDOZA DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191285-0011M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO**: le extiende el Título de: **Licenciada en**

Contabilidad Pública y Auditoría, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector.

Registrado: Número 8166, Folio 259, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP18465 – M. 40703440 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares, "General de División José Dolores Estrada Vado", reconocido como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 de octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO". POR CUANTO,**

PEDRO LUIS MENDOZA HERNÁNDEZ, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por el Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Militares, Mando Táctico Aéreo.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1079, Folio 098, Tomo IV.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** (f) Jefe Sección Docente CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** (f) Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2023-TP18466 – M. 40710901 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 399, tomo XVIII, partida 19652 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

MEYBELL DE LOS ÁNGELES CÁCERES DURÁN Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno". El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: MSc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP18467 – M. 40662892 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 200, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELENA BLANDÓN CASTRO Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-161292-0007Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 8 de noviembre del 2018. César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP18468 – M. 40756511 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 131, página 066, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a

su cargo, se inscribió el Título que dice **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

MODESTO JOSE CHAVARRIA ZELEDON. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencia Animal. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico Veterinario en el Grado de Licenciatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil ocho. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la facultad Elmer Guillén Corrales. Secretaria General Esther Carballo Madrigal.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil.

Reg. 2023-TP18469 – M. 35493483 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 197, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ELIONOR DEL SOCORRO VELÁSQUEZ CONTRERAS - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M."

Es conforme. León, 22 de agosto de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP18470 – M. 40811198 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas se inscribió mediante Número 363, Página 363, Tomo I, el Título a nombre de:

AYLIN LIDIETTE VALDIVIA TALENO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, Al primer día del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Presidente Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Lic. Valeria Lacayo Arriola. Director de Registro: Ing. Mariola Urrutia Castellón.

Managua, 01 de febrero del 2019. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP18471 – M. 40807430 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 293, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO DANIEL LÓPEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 407-260379-0000A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 4 de mayo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18472 – M. 36142796 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 327, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARÍA BLANDINO VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-210159-0004H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales**. Este Certificado de

Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho. La Rectora de la Universidad Humberto López Rodríguez. El Secretario General, William Genet Barberena".

Es conforme, Managua, 21 de abril del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP18473 – M. 36986041 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 58, tomo V, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KELVIN HUMBERTO PERALTA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-190692-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con Orientación en Paciente Crítico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de octubre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 17 de julio del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2023-TP18474 – M. 30170996 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con Registro N° Partida: 986, N° de Partida N°: 803, Página: 0020, Tomo I, Managua a los catorce días del mes de octubre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por Secretaría General de la Extinta Universidad Paulo Freire (UPF), el Título de **Licenciada en Derecho,** a favor de:

DIANA NOHELI COREA OBANDO. Natural de San Carlos, Departamento de Rio San Juan, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2023-TP18475 – M. 2300145008 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con Registro N° Partida: 6011, Folio: 0009, Tomo IV, Managua a los ocho días del mes de diciembre del 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas,** a favor de:

MANUEL OCTAVIO FONSECA JALINAS. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte día del mes de septiembre del dos mil veintitrés. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General

Reg. 2023-TP18476 – M. 5431037 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 3708, N° de Página: 1104, Tomo III, Managua a los diez días del mes de diciembre del 2015 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas,** a favor de:

ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ CALDERÓN. Natural de la Conquista, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP18477 – M. 4686341 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 6008, N° Folio 0009, Tomo IV, Managua a los ocho días del mes de diciembre del año 2021 se inscribió la Certificación proveída por el Secretario General de la Extinta la Universidad Hispanoamericana (UHISPAM), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas,** a favor de:

JAQUELINE DEL CARMEN REYES ESCORCIA. Natural de Sebaco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Luz Marina Ortís Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP18478 – M. 608367 – Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS,** Certifica que en el Libro de Registros de Títulos que esta oficina de lleva a su cargo Registro Académico de esta Universidad, con Registro N°: 182, Página: 005, Tomo I, Managua a los seis días del mes de octubre del 2008 se inscribió la Certificación proveída por Secretaría General de la Extinta Universidad Paulo Freire (UPF), el Título de **Magíster en Planificación Curricular, Didáctica y Evaluación de los Aprendizajes,** a favor de:

HEBE DE FÁTIMA CASTILLO CASTILLO. Dado en la Cuidad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2023-TP18479 – M. 40712416 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 55, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KAREN JOHANNA CABALLERO BENAVIDES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE."

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP18480 – M. 40588686 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 72, Folio: 36, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BIANCA DENISSE HERNANDEZ SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-291099-1001Q, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18481 – M. 26927830 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 133, Folio: 67, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENISSE BEATRÍZ TÓRREZ JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030894-0011W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le

extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18482 – M. 27638135 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 134, Folio: 67, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA SOLANGE NARVÁEZ CÁLIX. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260796-0006V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18483 – M. 12190772 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 135, Folio: 68, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDREA REBECA FELTZ CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-281293-0005G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18484 – M. 18844997 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 136, Folio: 68, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LINDY GERALDINE DENNIS GRAY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-050493-0002Q, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18485 – M. 27986317 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 137, Folio: 69, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMÉRICA MARCELA VENERIO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260297-1007Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18486 – M. 24936723 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 138, Folio: 69, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOANA LISSETH HERRERA MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-160997-0004V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18487 – M. 23875779 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 139, Folio: 70, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN MARIELA RAMOS AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-260594-0008V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18488 – M. 25051167 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 140, Folio: 70, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BAYARDO SALOMÓN LÓPEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190795-0002P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18489 – M. 19684709 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 141, Folio: 71, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENIS ALEXANDER ARCEDA LUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-140497-0004M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18490 – M. 25713775 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 142, Folio: 71, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS NAPOLEÓN ESTRADA GALEA. Natural de Guatemala, con documento de identidad No. 888-310594-0002K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18491 – M. 28296813 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 143, Folio: 72, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO ALBERTO MARTÍNEZ ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030691-0005Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18492 – M. 25646353 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 144, Folio: 72, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID KENNY OMELLY LEMAN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-220593-0002J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18493 – M. 28398371 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 145, Folio: 73, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDER NOÉ RIZO ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-030296-0000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18494 – M. 27968261 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 146, Folio: 73, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDDIE AMADO MONDRAGÓN GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-080297-0001A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18495 – M. 27793554 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 147, Folio: 74, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BLADIMIR MANUEL FORNOS FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070297-0000K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18496 – M. 27431961 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 148, Folio: 74, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN CARLOS TERCERO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240797-0004M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio

de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18497 – M. 27661671 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 149, Folio: 75, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXANDER JOSIEL FARGAS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-080594-0003N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18498 – M. 28341342 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 294, Folio: 147, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOLIBEP DE LOS ANGELES RIVAS GUTIERREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-050292-0011C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18499 – M. 25708495 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 57, Folio: 29, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA ANGÉLICA MONTOYA VIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010994-0018G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18500 – M. 25838177 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 58, Folio: 29, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER GABRIELA CAJINA NÚÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-271298-1002C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18501 – M. 26860665 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 59, Folio: 30, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ RAMÍREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120101-1010M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18502 – M. 35820195 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 60, Folio: 30, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HODARIZ VALESKA MENDOZA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-071092-0003S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18503 – M. 28156381 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 128, Folio: 64, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEYVI ESTHER ALDUVIN LUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060900-1010D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18504 – M. 28054181 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 129, Folio: 65, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE LLANES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030500-1001L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18505 – M. 27750931 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 60, Folio: 30, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUBELKI DEL CARMEN MEJÍA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-090998-0001X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18506 – M. 13111810 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-

León), Certifica que con el Número 130, Folio: 65, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA FRANCIS GARCÍA OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-110792-0013S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18507 – M. 27751380 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 61, Folio: 31, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HAZZEL ILEANA ÚBEDA PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210797-1003V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18508 – M. 28341586 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 62, Folio: 31, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VIKKE MATUTE SALOMÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-220896-0001L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18509 – M. 28632641 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 131, Folio: 66, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDA JAVIERA RUIZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-010100-1000K, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18510 – M. 27723466 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 132, Folio: 66, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YEYLING ONEYDA MORENO LANUZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-280899-1000N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18511 – M. 31270651 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 169, Folio: 85, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIXSI RUDIVEL URROZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180792-0007B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18512 – M. 23899672 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 63, Folio: 32, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDWIN JUNIOR VARGAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-160498-1001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18513 – M. 25516960 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 168, Folio: 84, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERNESTO GABRIEL RODRÍGUEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-120699-1000Q, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18514 – M. 25715180 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 56, Folio: 28, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MIGUEL ALEJANDRO MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-201002-1004B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Radiología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18515 – M. 22233013 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 54, Folio: 27, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA FÉLIX ORDÓÑEZ GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150602-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Citotecnología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco

días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18516 – M. 25346318 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 49, Folio: 25, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NOLMY MARBELY LAGOS BROWN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-231099-1002Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Anestesiología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18517 – M. 25506988 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 50, Folio: 25, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FLOR ALAISHA MERCADO ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-310300-1002A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Anestesiología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18518 – M. 25346048 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 51, Folio: 26, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA MENDOZA CRISPILIANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-270699-1002F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Anestesiología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18519 – M. 28379014 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 52, Folio: 26, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARIATNA CRISTINA BÁRCENAS ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290602-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Anestesiología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18520 – M. 25570916 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 53, Folio: 27, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS PÉREZ QUIROZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140797-0002N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

Carrera de: Técnico Superior en Higiene del Medio. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene del Medio,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18521 – M. 25632957 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 55, Folio: 28, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SINDY MAYKELI BALLADARES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301102-1003D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18522 – M. 27657313 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 40, Folio: 20, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUDITH RAQUEL BENÍTEZ VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-050198-1000S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18523 – M. 27657224 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 41, Folio: 21, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LITZY DEL SOCORRO ICABALZETA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-290600-1000X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18524 – M. 28279372 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 67, Folio: 34, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANA MASSIEL GUTIÉRREZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-031198-0001W, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18525 – M. 28340826 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 68, Folio: 34, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANNA CAROLINA BERBIS QUIÑONEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101278-0024P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18526 – M. 27801597 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 69, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUSSEN MERCEDES SALDAÑA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-040998-1005P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18527 – M. 28378287 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 70, Folio: 35, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN JEAROTH HERNANDEZ GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 522-201298-0000S, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18528 – M. 27628808 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AARON DAVID SARRIA TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281000-1005F, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración y Políticas Públicas. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Administración y Políticas Públicas con mención en Descentralización Administrativa,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18529 – M. 28247651 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 40, Folio: 20, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CLEYSI MARÍA LÓPEZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-210600-1001N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujana Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18530 – M. 28044790 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 41, Folio: 21, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SEQUEIRA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-081199-1000S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujana Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18531 – M. 31606095 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 42, Folio: 21, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELING URBINA OJEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 127-050700-1000C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujana Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18532 – M. 27650854 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 43, Folio: 22, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHASKYA DE LOS ANGELES ANDRADE GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031299-1012J, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujana Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18533 – M. 31761843 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 44, Folio: 22, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OLIVER ADRIAN ACEVEDO VALLADARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-120900-1012E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP18534 – M. 25123388 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 45, Folio: 23, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NOEL ERNESTO CHAMORRO TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020594-0007S, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Cirujano Dentista,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos, Rectora. Jorge Flavio Escorcia, Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.